



91229

91229

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

D. Luis JUAN ELIAS

de nacionalidad española

residente en Madrid-General Pardillitas 54-

P O R

"RIZADOR AGODCHADO PARA EL CABELLO"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un rizador acolchado para el cabello.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un rizador como el que es objeto de éste Modelo de Utilidad caracterizado

5 en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Para la mejor comprensión del objeto del presente Modelo de Utilidad, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano



explicativo de sus particularidades esenciales.

10 En la Fig -A- se aprecia un corte del rizador flexible.

En -1- apreciamos una pieza en forma de U alargada y flexible su cuerpo. Con un extremo más corto que el otro y el más largo tiene una doblez para que no se salga el cabello enrollado -4-.

15 En -2- apreciamos una pieza igualmente flexible y esponjosa con una perforación en todo su cuerpo para su introducción en la parte más corta de la expresada pieza flexible antes mencionada.

En la Fig -B- se aprecia la indicada pieza cilíndrica y esponjosa.

20 En la Fig -C- se aprecia una vista de la pieza sujetadora del cilindro.

Este nuevo rizador flexible todo él presenta la novedad de que, por esta característica su empleo a la vez de su primordial función, ejerce la de su gran efecto flexible una vez sujeto el cabello y pueda la usuaria apoyar la cabeza con comodidad en la almohada sin que por ello sufra el rizado del cabello sujeto.

25 Puede fácilmente sustituirse cualquiera de sus dos partes que lo constituyen, por su fácil colocación y medio para ello.

Se mejora notablemente lo ya conocido en el mercado.

Su coste es más económico que los rizadores conocidos actualmente.

35 El cabello es mejor tratado por la flexibilidad del cilindro que en los rizadores conocidos hasta la fecha.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo, no invalidándolo el cambio de forma

40 ni los materiales a emplear en su fabricación o construcción

REIVINDICACIONES



Reivindica el que suscribe el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente Modelo de Utilidad, caracterizado en las siguientes reivin-

45 dicaciones:

1ª. Rizador acolchado para el cabello, caracterizado esencialmente por una pieza flexible curvada en forma de U alargada con un extremo más corto que otro, y éste con una doblez con el fin de introducir en el mas corto un cilindro igualmente flexible, esponjoso y perforado su cuerpo central.

2ª. Por "RIZADOR AGOLCHADO PARA EL CABELLO". Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

55 Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo.

Madrid dos de Febrero de 1.962

P.A.

Fig. A 91229

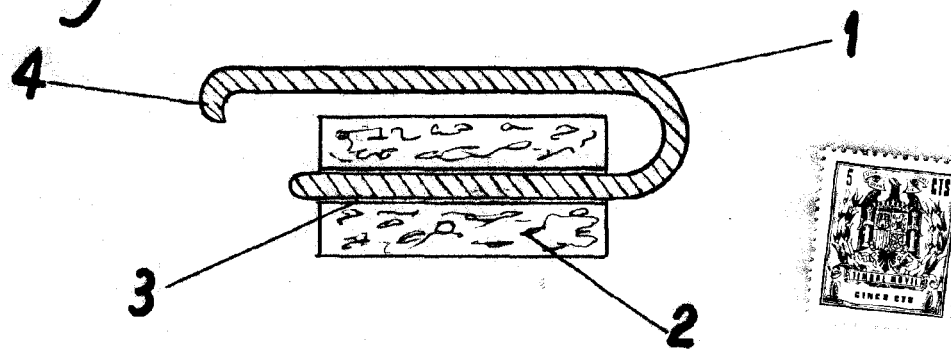


Fig. B

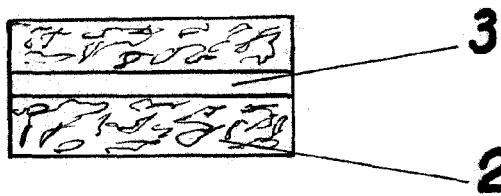
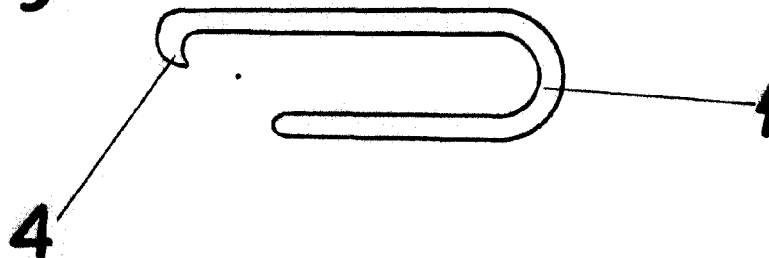


Fig. C



MADRID FEBRERO 1962
P.A.

Escala Variable.-